

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS
COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN Y JUSTICIA PENAL

1. REVISAR LA COMPATIBILIDAD DE LA LEGISLACIÓN PENAL SOBRE FTP CON LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS EN LA MATERIA DE TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN.
2. FORTALECER LAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERAS EN EL MARCO DE UNA CAUSA PENAL.
3. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE A LA UNIDAD DE BLANQUEO DE CAPITALES Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN CRIMEN ORGANIZADO II.
4. FORTALECER EL USO DE TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE UNA INVESTIGACIÓN PENAL SOBRE BLANQUEO DE CAPITALES, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN.
5. MEJORAR LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRODUCIDA POR LA UAF EN LAS INVESTIGACIONES DE BLANQUEO DE CAPITALES.
6. FORTALECER EL SISTEMA DE COOPERACIÓN Y AYUDA JUDICIAL EN EL MARCO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES DE BLANQUEO DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DE LA PROLIFERACIÓN.
7. ESTUDIAR LA CREACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE RECOLECCION Y ANALISIS DE CASOS DE BC/FT, UBICADO EN EL ÓRGANO JUDICIAL.

OBJETIVOS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLES	Fecha De Inicio	Fecha de Conclusión
1. REVISAR LA COMPATIBILIDAD DE LA LEGISLACIÓN PENAL SOBRE FTP CON LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS EN LA MATERIA DE TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN.	Realizar un estudio de la legislación nacional de acuerdo a lo establecido en las RCSNU, a fin de evaluar la posibilidad de modificar el código penal o crear una legislación aparte sobre este tema.	Órgano Judicial Procuraduría General de la Nación.	Abril 2017	Enero 2018

<p>2. FORTALECER LAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA EN EL MARCO DE UNA CAUSA PENAL.</p>	<p>Elaborar un Manual de Investigación Patrimonial y recuperación de Activos.</p> <p>Elaborar un Manual de Procedimiento Investigativo y Operativo de Blanqueo de Capitales.</p>	<p>Procuraduría General de la Nación, mediante la Unidad de Blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo</p> <p>PNP/DIJ/Blanqueo de Capitales (Investigativo/Operativo)</p>	<p>Junio 2017</p> <p>Julio 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p> <p>Julio 2019</p>
<p>3. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE A LA UNIDAD DE BLANQUEO DE CAPITALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p>	<p>Elaborar un Manual de cargos de la Unidad de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.</p> <p>Elaborar un Manual de Buenas Prácticas de la Unidad de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.</p> <p>Realizar capacitaciones continuas para el personal que conforma la Unidad de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, así como para el personal que labora en la Fiscalía Segunda de Crimen Organizado.</p>	<p>Procuraduría General de la Nación, mediante la Unidad de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo</p>	<p>Mayo 2017</p> <p>Octubre 2017</p> <p>Enero 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p> <p>Diciembre 2017</p> <p>Diciembre 2017</p>

<p>4. FORTALECER EL USO DE TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE UNA INVESTIGACIÓN PENAL SOBRE BLANQUEO DE CAPITALES, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y DE LA PROLIFERACIÓN.</p>	<p>Elaborar, conceptualizar y contratar expertos para el Manual de técnicas especiales de investigación.</p> <p>Mejorar prácticas en el desarrollo de las Técnicas especiales de Investigaciones.</p>	<p>Procuraduría General de la Nación, mediante la Unidad de Blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.</p> <p>PNP/DIJ/División de Blanqueo de Capitales.</p>	<p>Julio 2017</p> <p>Julio 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p> <p>Julio 2019</p>
<p>5. MEJORAR LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRODUCIDA POR LA UAF EN LAS INVESTIGACIONES DE BLANQUEO DE CAPITALES.</p>	<p>Elaborar el Protocolo de Asistencia Técnica entre la Unidad de Análisis Financiero y el Ministerio Público.</p> <p>Dar continuidad al intercambio de información de inteligencia con la UAF.</p>	<p>Procuraduría General de la Nación, mediante la Unidad de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.</p> <p>PNP/DIJ/División de Blanqueo de Capitales.</p>	<p>Abril 2017</p> <p>Enero 2017</p>	<p>Julio 2017</p> <p>Enero 2019</p>
<p>6. FORTALECER EL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y AYUDA JUDICIAL EN EL MARCO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES DE BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.</p>	<p>1. Realizar reuniones de coordinación interinstitucional entre autoridades centrales sobre asistencia judicial en materia penal (Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobierno, Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General de la Nación)</p> <p>2. Elaborar el Manual de Autoridad Central en materia de cooperación penal internacional</p> <p>3. Monitorear las solicitudes de asistencia jurídica en materia penal activas y pasivas.</p> <p>4. Restructurar la plantilla de información de las solicitudes de asistencia jurídica en materia penal activa y pasiva de la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales.</p> <p>5. Realizar acercamiento con las Oficinas de Cooperación internacional de los ministerios Públicos y Autoridades Centrales.</p> <p>6. Fortalecer el intercambio de información de Inteligencia con homólogos (policías) internacionales.</p>	<p>Procuraduría General de la Nación</p> <p>PNP/DIJ/División de Blanqueo de Capitales.</p>	<p>Enero 2017</p> <p>Enero 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p> <p>Enero 2019</p>

<p>7. ESTUDIAR LA CREACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE RECOLECCION Y ANALISIS DE CASOS DE BC/FT, UBICADO EN EL ÓRGANO JUDICIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar un grupo de trabajo interinstitucional con jueces, fiscales, PNP/DIJ y expertos en análisis estadístico para diseñar los procesos institucionales adecuados para la recolección del dato unificado y su posterior análisis de las investigaciones y condenas de BC/FT, de manera que facilite el accionar en las distintas etapas del proceso. • Dotar a las oficinas encargadas de la recolección de los datos estadísticos de tecnología (base de datos, plataforma tecnológica y soporte) que permita el seguimiento, análisis eficaz y exclusivo de las causas de BC/FT 	<p>Órgano Judicial</p>	<p>Enero 2018</p>	<p>Diciembre 2018</p>
--	--	------------------------	-------------------	-----------------------